La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre, el

Colegio Santa Clara de Hungría

Neiva, Huila

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución No. 001293 del 25 de agosto de 2000,

Confiere a:

Diana Margarita Manrique Cardoso

Identificada Con T.I. No. 881014-67419 de Neiva, Huila

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes del Proyecto Educativo Institucional.

COLEGIO SANTA CLARA DE HUNGRIA

Rectora

Secretaria

Anotado al Folio No. Libro de Registro No.

Dado en Neiva, Huila, a los 30 días del mes de noviembre de 2005

No requiere registro, según Decreto No. 928 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Acta Individual de Grado

Colegio Santa Clara de Hungría

ICFES 092023
DANE 14100104263

En la ciudad de Neiva, Huila, a los 30 días del mes de noviembre del año 2005, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del

Colegio Santa Clara de Hungría

Institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional

para otorgar el Título de

BACHILLER ACADÉMICO

según Resolución No. 001293 del 25 de agosto de 2000.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Académico

al graduando cuyos nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Diana Margarita Manrique Cardoso

Identificada Con T.I. No. 881014-67419 de Neiva, Huila

Es fiel copia tomada del Acta General No. 006 de fecha 30 de noviembre de 2005, que consta de treinta y siete (37) alumnos, que comienza con el nombre de
ARIAS VARGAS ANDRÉS MAURICIO
y se cierra con el nombre de
YEPES RAMÍREZ DANIELA

Firmada y sellada por CLAUDIA ESPERANZA FAJARDO MEDINA (Rectora) y CARLA XIMENA CÁRDENAS PERDOMO (Secretaria)

Dada en Neiva, Huila, a los 30 días del mes de noviembre de 2005

Firmada y Sellada

CLAUDIA ESPERANZA FAJARDO MEDINA
C.C. No. 36.165.547 de Neiva, Huila
Rectora

CARLA XIMENA CÁRDENAS PERDOMO
C.C. No. 36.067.447 de Neiva, Huila
Secretaria